CONVOCATORIA NO. SE-34/2025

Integrantes del Ayuntamiento de Mineral del Monte, Hidalgo:

Por instrucciones del **Lic. Edmundo Méndez Tejeda**, Presidente Municipal Constitucional de Mineral del Monte, con fundamento en el artículo 49 BIS de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, así como en el Acuerdo que modifica el calendario de sesiones ordinarias para el año 2025 y por consenso de la Comisión de Hacienda Municipal, se convoca a la **Trigésima Cuarta Sesión Extraordinaria** del Ayuntamiento de Mineral del Monte, la cual tendrá verificativo el día **lunes 10 de noviembre** del año en curso a las **16:00 horas,** en la **Sala de Cabildo** de la Presidencia Municipal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Análisis, discusión y votación de Acuerdos registrados:
   - **a.** Acuerdo que emite el Ayuntamiento de Mineral del Monte que aprueba el Programa de Condonación de Recargos del Impuesto Predial 2025 y años anteriores.
   - **b.** Acuerdo que emite el Ayuntamiento de Mineral del Monte que autoriza al Presidente Municipal Constitucional, Lic. Edmundo Méndez Tejeda, la celebración del Convenio de Colaboración Administrativa en materia del Impuesto Predial, entre el Estado Libre y Soberano de Hidalgo, por conducto de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo, y el Ayuntamiento del Municipio de Mineral del Monte, Estado de Hidalgo.
4. Clausura de la sesión.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente
Mineral del Monte, Hidalgo a 07 de noviembre de 2025

SECRETARIA GENERAL MINERAL DEL MONTE 2024-2027

Oscar Fuentes Ortiz

C. Oscar Fuentes Ortiz
Secretario General Municipal

Archivó: H. Asamblea.
Realizó y supervisó: Lic. Rubén García Ordóñez.
c.c.p. Expediente.